

DIARIO OFICIAL 33322, Miércoles 26 de mayo de 1971

**DECRETO NUMERO 759 DE 1971**

(mayo 6)

**por el cual se reconoce la Escuela de Administración y Finanzas – Instituto Tecnológico – EAFI, con sede en Medellín, como Universidad.**

EL Presidente de la República de Colombia, en uso de sus atribuciones constitucionales,  
y

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo número 147 del 18 de diciembre de 1970 de la Junta Directiva del Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior, ICFES, se rindió concepto favorable al Gobierno Nacional para el reconocimiento como Universidad de la institución denominada Escuela de Administración y Finanzas – Instituto Tecnológico – EAFIT, con sede en Medellín.

DECRETA:

Artículo primero. Reconócese legalmente como Universidad a la institución denominada Escuela de Administración y Finanzas – Instituto Tecnológico –EAFIT, para todos los efectos legales.

Artículo segundo. Este Decreto rige desde la fecha de su expedición.

Comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D.E., a 6 de mayo de 1971.

MISAEEL PASTRANA BORRERO

El Ministro de Educación Nacional, **Luis Carlos Galán Sarmiento.**